



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 501.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, 16 de mayo de 2019

VISTAS: Las reuniones que el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Alberto Castiglioni, mantendrá con autoridades de la ciudad de Viena, Austria, entre el 24 y el 27 de mayo del año en curso.

La participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Alberto Castiglioni, en el Foro denominado: Iniciativa para América Latina y el Caribe, que tendrá lugar los días 28 y 29 de mayo del presente año, en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.

La Visita Oficial que el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Alberto Castiglioni, realizará a Budapest, Hungría, los días 30 y 31 de mayo de 2019.

Las reuniones de trabajo que el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Alberto Castiglioni, mantendrá en la ciudad de Madrid, Reino de España, del 1 al 3 de junio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que durante las citadas actividades, el señor José Agüero, Secretario Privado, acompañará al Canciller Nacional.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes, a favor del Ministro de Relaciones Exteriores, **Luis Alberto Castiglioni**, y del señor **José Agüero Ávila**, Secretario Privado del Ministro de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Viena, Austria, del 24 al 27 de mayo del año en curso, con el fin de mantener reuniones con autoridades de ese país. Se trasladarán igualmente a la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, con el fin de participar del Foro denominado: Iniciativa para América Latina y el Caribe, que tendrá lugar los días 28 y 29 de mayo del presente año. Posteriormente, se trasladarán a la ciudad de Budapest, Hungría, los días 30 y 31 de mayo de 2019, con el fin de realizar una Visita Oficial a ese país, y finalmente, participará de reuniones de trabajo que tendrán lugar en la ciudad de Madrid, Reino de España, del 1 al 3 de junio del año en curso.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes correspondientes al tramo **Asunción-Viena-Berlín-Budapest-Madrid-Asunción**, y los viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____